MINISTERIO PÚBLICO

Boletín

ESTADÍSTICAS
ENERO-MARZO
2026

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE DATOS E INDICADORES DE GESTIÓN





VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL EN REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO PÚBLICO

Boletín | ESTADÍSTICAS ENERO-MARZO 2026

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE DATOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Índice

Créditos	3
Objetivos	4
Presentación	5
Editorial	6
Estadísticas de Denuncias de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales	8
Perfil Sociodemográfico de Víctimas y Victimarios de las Denuncias Recibidas	10
Órdenes de Protección	12
Estadísticas de Atención y Procesos Judiciales	12
Usuarias Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia	12
Servicios Línea Vida	13
Usuarias Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia	13
Estadísticas de Feminicidios	14
Perfil Sociodemográfico de Víctimas y Victimarios de Feminicidios	14
Características del hecho	17
Síntesis	18
Notas Metodológicas	19
Directorio de servicios	24

Créditos

Boletín de la Dirección de Inteligencia de Datos e Indicadores de Gestión (Vol. 1, núm. 1 -2026)

Yeni Berenice Reynoso
Procuradora General de la República

Wilson Camacho
Director General de Persecución

Ana Andrea Villa Camacho
Directora Nacional contra la Violencia de Género

Ravel Domínguez
Director de Inteligencia de Datos e Indicadores de Gestión

Elaboración

Dirección Nacional Contra la Violencia de Género

Departamento de Estadísticas

Apoyo Institucional

Dirección General de Comunicaciones, Prensa y Protocolo

Revisión y aporte
Dr. Luis Verges
Licda. Solange Alvarado Espaillat

Fecha de Publicación: abril 2026

Boletín | ESTADÍSTICAS ENERO-MARZO 2026

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE DATOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Objetivo general del producto

Ofrecer información estadística confiable y actualizada sobre la incidencia de la violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos sexuales, así como dar a conocer informaciones relevantes sobre la política de persecución contra la violencia de género, sus funciones, estructura y servicios especializados.

Notas temáticas del producto

Contiene información estadística a nivel nacional sobre: Denuncias de violencia de género, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y feminicidio. Asimismo, incluye información relevante sobre las funciones, estructura y competencias de la Dirección Nacional Contra la Violencia de Género del Ministerio Público. De igual manera, se presenta una descripción de los servicios ofrecidos por el Centro de Atención de Sobreviviente de Violencia.

Presentación

El presente boletín forma parte del proceso de fortalecimiento del sistema estadístico institucional, orientado a garantizar información oportuna, confiable y útil para la toma de decisiones estratégicas en materia de prevención y persecución de la violencia de género.

El Boletín Trimestral de Estadísticas de Género y Feminicidios, es un documento técnico elaborado por la Dirección Nacional Contra la Violencia de Género, con el propósito de consolidar y difundir el conocimiento estadístico sobre la violencia de género en la República Dominicana.

Esta publicación presenta un compendio de informaciones precisas y actualizadas relativas a los casos de violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos sexuales, incluyendo los feminicidios. Asimismo, expone la respuesta institucional ofrecida por la Dirección Nacional Contra la Violencia de Género en los procesos de atención a víctimas, investigación y seguimiento de los casos

Los datos contenidos en este documento han sido recopilados, sistematizados y analizados por el Departamento de Estadísticas y Análisis y la Dirección Nacional Contra la Violencia de Género, bajo criterios técnicos y metodológicos que garantizan su validez, confiabilidad y consistencia. Para su elaboración se utilizaron registros administrativos internos, provenientes de fiscalías ordinarias y comunitarias, unidades de atención, centros de intervención y demás dependencias vinculadas a la Dirección.

Este documento tendrá una actualización trimestral y podrá ser consultado a través de los canales oficiales institucionales, reafirmando el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres

Editorial

Anatomía de la violencia de género, intrafamiliar y sexual en la RD



Este boletín no es un simple inventario de incidentes; es una radiografía de la Violencia de Género, Intrafamiliar y Sexual en la República Dominicana que nos obliga a trascender la contabilidad del dolor para implementar una visión holística ante esta realidad de la violencia. Al documentar 17,552 denuncias en este primer trimestre de 2026, reafirmamos que nuestra gestión no se limita a contar casos, sino a cambiar una cultura que vulnera la dignidad humana. Este análisis, es el insumo fundamental para dejar de ser un ente puramente reactivo y convertirnos en un pilar de la construcción de una sociedad donde el ser sea, efectivamente, el centro de todo.

La violencia en casa y el "Efecto Lunes" Los datos revelan que el riesgo más latente no está en la esfera pública, sino en la privada: el 89.43% de las denuncias corresponden a violencia intrafamiliar y de género. Desde una perspectiva sociológica, el hecho de que el 31% de las denuncias se concentren los lunes descendiendo al 4.78% los domingos sugiere una "olla de presión" doméstica durante los fines de semana, donde la víctima solo accede a la justicia cuando el agresor se reintegra a su jornada laboral. Esto exige optimizar la capacidad operativa de nuestras unidades en los inicios de semana para gestionar esta carga crítica.



La persistencia del control: La expareja como factor de riesgo Criminológicamente, el dato de que el 49.07% de las agresiones provengan de exparejas superando significativamente a las parejas actuales (18.25%) confirma que la ruptura no finaliza el ciclo de violencia, sino que a menudo actúa como detonante de la escalada. Este fenómeno evidencia un sentido de propiedad arraigado en la cultura, donde el intento de autonomía de la mujer es castigado por el victimario. La alta concentración de casos en adultos jóvenes (18-35 años) impacta directamente en el capital social y productivo del país,

La tragedia de la "Cifra Negra" en el feminicidio El hallazgo más devastador de este trimestre es la brecha de denuncia en los feminicidios: de las 22 víctimas reportadas, 19 no habían presentado denuncia previa. Esta desconexión entre el sistema y la víctima silenciosa nos indica que la cifra negra es donde se gesta la mayor vulnerabilidad. No basta con tener unidades de excelencia; debemos ser proactivos mediante el despliegue territorial de la Representación legal de Víctimas (RELEVIC) y la Línea Vida para captar a esas 19 de cada 22 mujeres que hoy no pueden llegar a nosotros. La justicia centrada en las personas nos obliga a ir tras el riesgo antes de que se convierta en una estadística de muerte

Yeni Berenice Reynoso,
Procuradora General de la República,
Enero marzo 2026

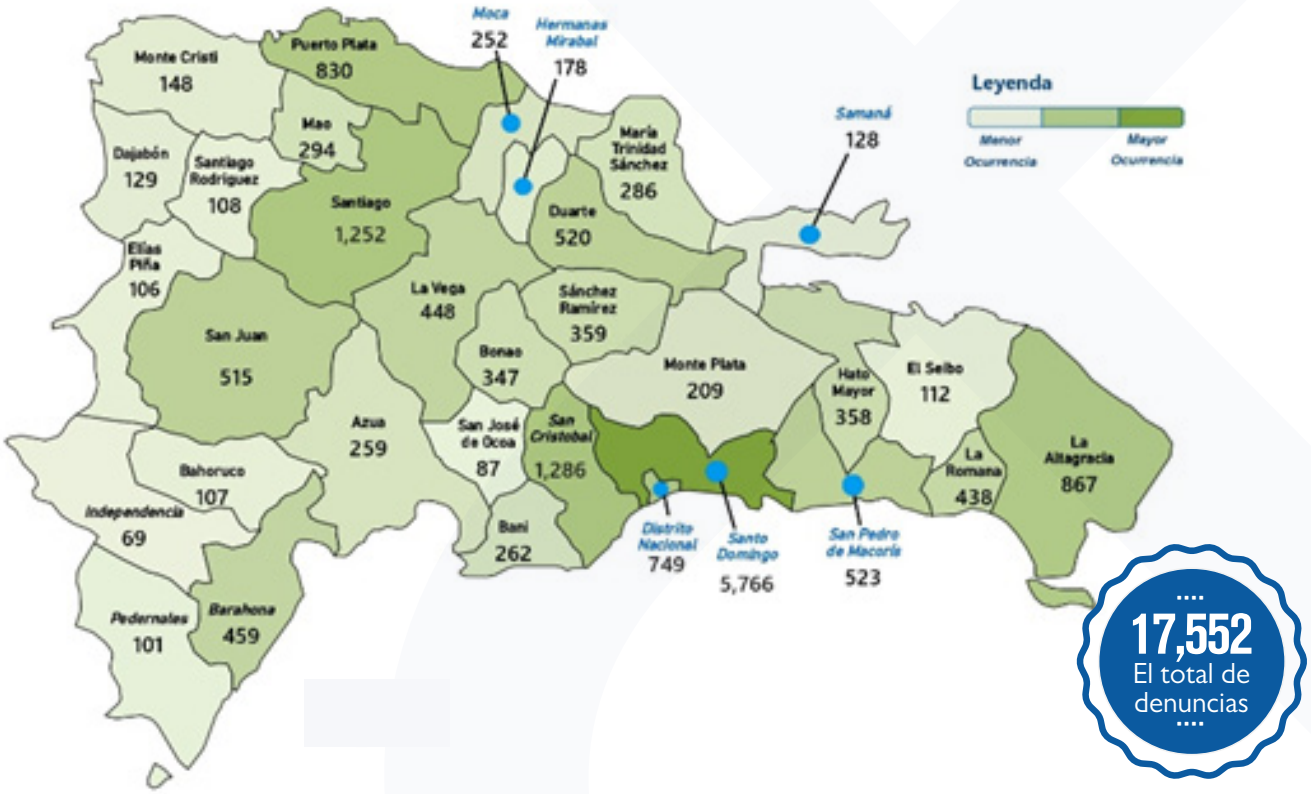
> Aspiramos a un Ministerio Público más tecnificado, eficiente, que goce de la confianza de la ciudadanía y que sea un pilar fundamental de la construcción de una mejor sociedad

Estadísticas de Denuncias de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales

El presente Boletín Estadístico correspondiente al período enero–marzo 2026 reúne los registros y análisis de las denuncias por violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos sexuales en la República Dominicana durante el primer trimestre del año.

Este documento sirve como herramienta técnica para identificar tendencias y orientar la toma de decisiones basadas en evidencia. Asimismo, refleja el compromiso de la Dirección Nacional Contra la Violencia de Género con el fortalecimiento de los mecanismos de registro, atención y persecución penal, promoviendo una justicia centrada en las personas y en la protección efectiva de las víctimas.

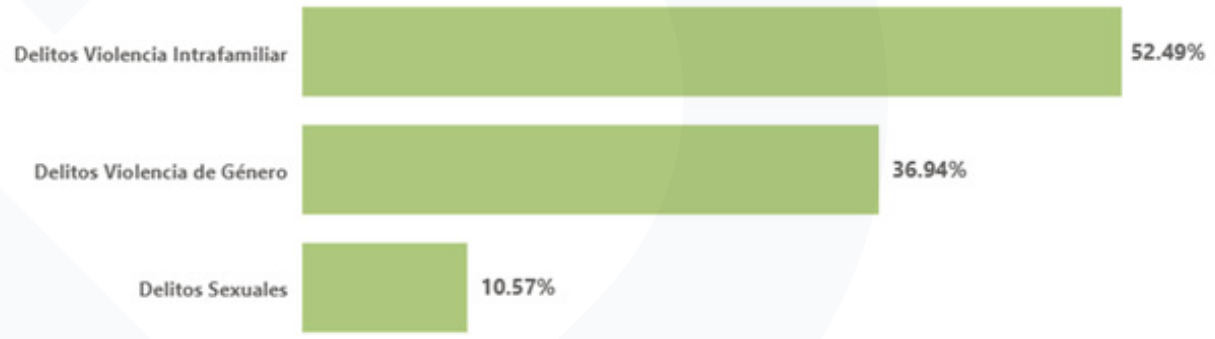
Mapa 1.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número denuncias registradas por provincia, enero - marzo 2026



Santo Domingo se posiciona como la provincia con mayor registro de denuncias, acumulando un total de 5,766 casos.

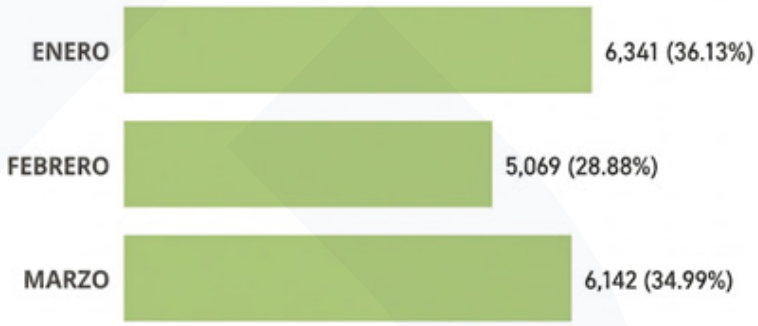
Lo que evidencia una alta incidencia de situaciones que requieren atención y seguimiento por parte de las autoridades, en comparación con el resto de las demarcaciones del país.

Gráfico 1.
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de denuncias registradas por tipo de delito, enero - marzo 2026



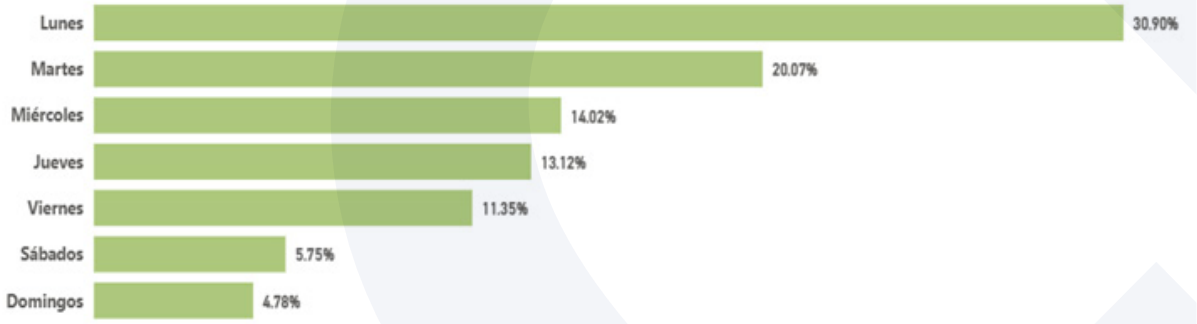
La mayor carga operativa del sistema recae en los delitos de violencia intrafamiliar, los cuales representan el 52.49% de las denuncias a nivel nacional. Si sumamos a este dato el 36.94% de los casos de violencia de género, se observa que prácticamente 9 de cada 10 denuncias (89.43%) corresponden a estas dos clasificaciones. El 10.57% restante agrupa las vulneraciones tipificadas estrictamente como delitos sexuales.

Gráfico 2.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de denuncias recibidas por mes, enero - marzo 2026



El mes con mayor cantidad de registros es enero, con 6,341 denuncias, seguido de marzo, que presenta 6,142.

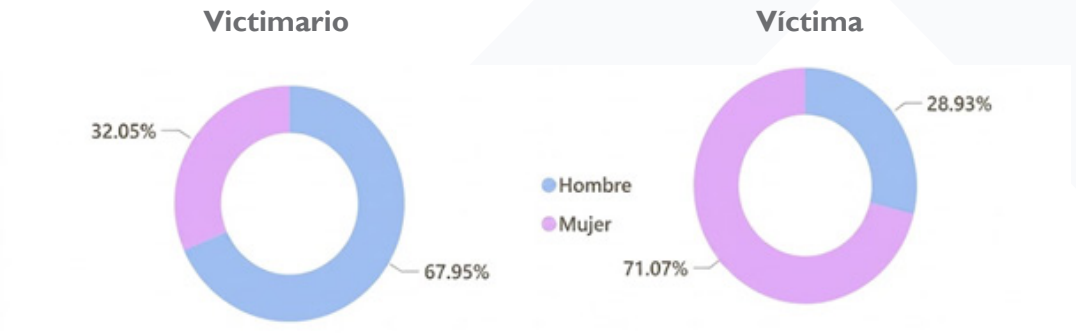
Gráfico 3.
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de denuncias recibida por día de semana, enero - marzo 2026



Se observa que, el día de mayor frecuencia son los días lunes con alrededor del 31%, seguido de los martes con el 20%, lo que indica mayor flujo de registro los primeros días de la semana. Y, por tanto, dando una visión óptima del flujo de trabajo en las unidades.

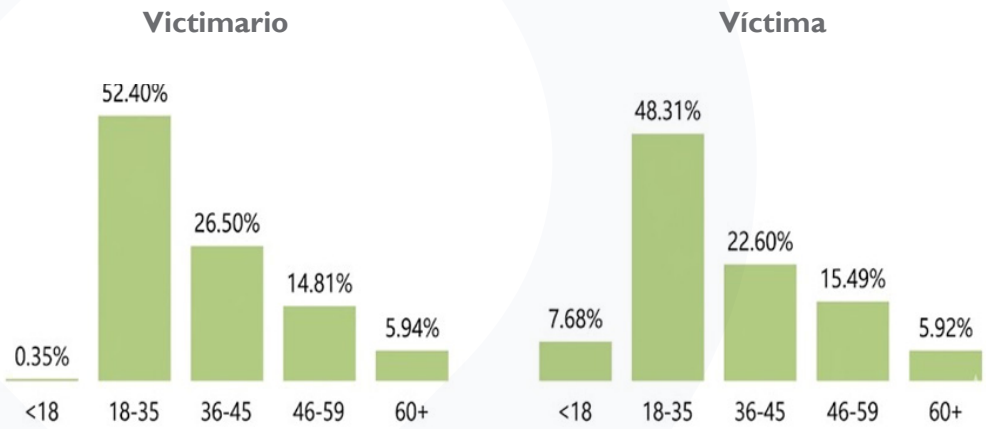
Perfil sociodemográfico de víctimas y victimarios de las denuncias recibidas

Gráfico 4.
REPÚBLICA DOMINICANA: Composición porcentual de victimarios y víctimas por sexo, enero - marzo 2026



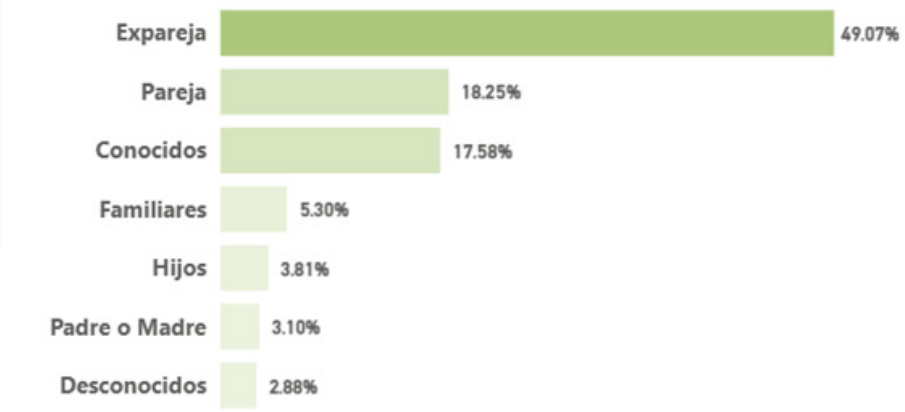
Los hombres concentran la mayoría de los casos como victimarios, mientras que las mujeres son las principales afectadas como víctimas, lo que refuerza la persistencia de la violencia ejercida predominantemente contra las mujeres en el período analizado.

Gráfico 5.
REPÚBLICA DOMINICANA: Composición porcentual de víctimas y victimarios por grupo etario, enero - marzo 2026



La distribución por grupos de edad evidencia que tanto en víctimas como en victimarios la mayor concentración se encuentra en el rango de 18 a 35 años, con un 48.31% y 52.40% respectivamente, seguido por el grupo de 36 a 45 años. En conjunto, estos datos confirman que la violencia de género se concentra principalmente entre los adultos jóvenes y personas en edad productiva (18–45 años). Este patrón puede estar asociado a una etapa de la vida caracterizada por mayor interacción social, la formación y consolidación de relaciones de pareja, donde tienden a presentarse con mayor frecuencia este tipo de situaciones.

Gráfico 6.
REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de la víctima con el victimario, enero - marzo 2026



En este caso, **la expareja presenta la mayor incidencia,** con el 49% de los casos, **seguida por la pareja actual con 18.25%.** Esto evidencia que la violencia se produce principalmente **dentro de vínculos afectivos cercanos,** y que los conflictos tienden a intensificarse **después de finalizada la relación,** como se observa en la alta proporción de casos asociados a exparejas.

Órdenes de protección

Tabla 1.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de órdenes de protección según etapa, enero - marzo 2026

Órdenes de Protección	Cantidad
Provisionales emitidas por el Fiscal	7,644
Solicitadas por el Tribunal	2,730
Otorgadas al Tribunal	2,234

Para el período analizado, de las órdenes de protección emitidas, 7,644 corresponden a órdenes provisionales emitidas por el fiscal; de estas, 2,730 fueron solicitadas al tribunal, y finalmente solo 2,234 fueron otorgadas.

Estadísticas de atención y procesos judiciales
Centro de Intervención Conductual para Hombres Regional

Tabla 2:
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de personas en el Centro de Intervención Conductual para Hombres según Regional, enero - marzo 2026.

Mes	Santiago	Sa Juan de la Maguana	Distrito Nacional
Enero	98	46	92
Febrero	1	57	98
Marzo	49	57	115
TOTAL	148	160	305

El registro de personas atendidas en el Centro de Intervención Conductual para Hombres durante el período enero–marzo 2026 muestra diferencias importantes tanto por regional como por comportamiento mensual.

En términos generales, el Distrito Nacional concentra la mayor cantidad de personas atendidas (305), representando el volumen más alto entre las tres regionales. Le sigue San Juan de la Maguana con 160, mientras que Santiago presenta el menor total acumulado (148).

Servicios Línea Vida

Tabla 3:
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de denuncias recibidas por Servicio Línea Vida por tipo de contacto según mes, enero - marzo 2026

Mes	Denuncias Recibidas y Remitidas a las Unidades	Consultas	Informaciones
Enero	261	78	661
Febrero	230	101	595
Marzo	242	81	604
TOTAL	733	260	1,860

Durante el período enero–marzo 2026, el Servicio Línea Vida en la República Dominicana gestionó un total de 2,853 interacciones, distribuidas en tres tipos de contacto: denuncias, consultas e informaciones. El mayor volumen corresponde a información (1,860 casos), lo que indica que la principal demanda del servicio está asociada a la orientación y provisión de datos, más que a la formalización de denuncias.

Usuarias Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia

Table 4.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de usuarias atendidas en el Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia según mes, enero- marzo 2026

USUARIAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA	
Mes	Cantidad de Usuarias Atendidas
Enero	283
Febrero	410
Marzo	393
TOTAL	1086

Durante el período enero–marzo 2026, en la República Dominicana se atendieron 1,086 usuarias en el Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia, lo que evidencia una alta demanda de servicios de atención directa en el trimestre.

Delitos flagrantes

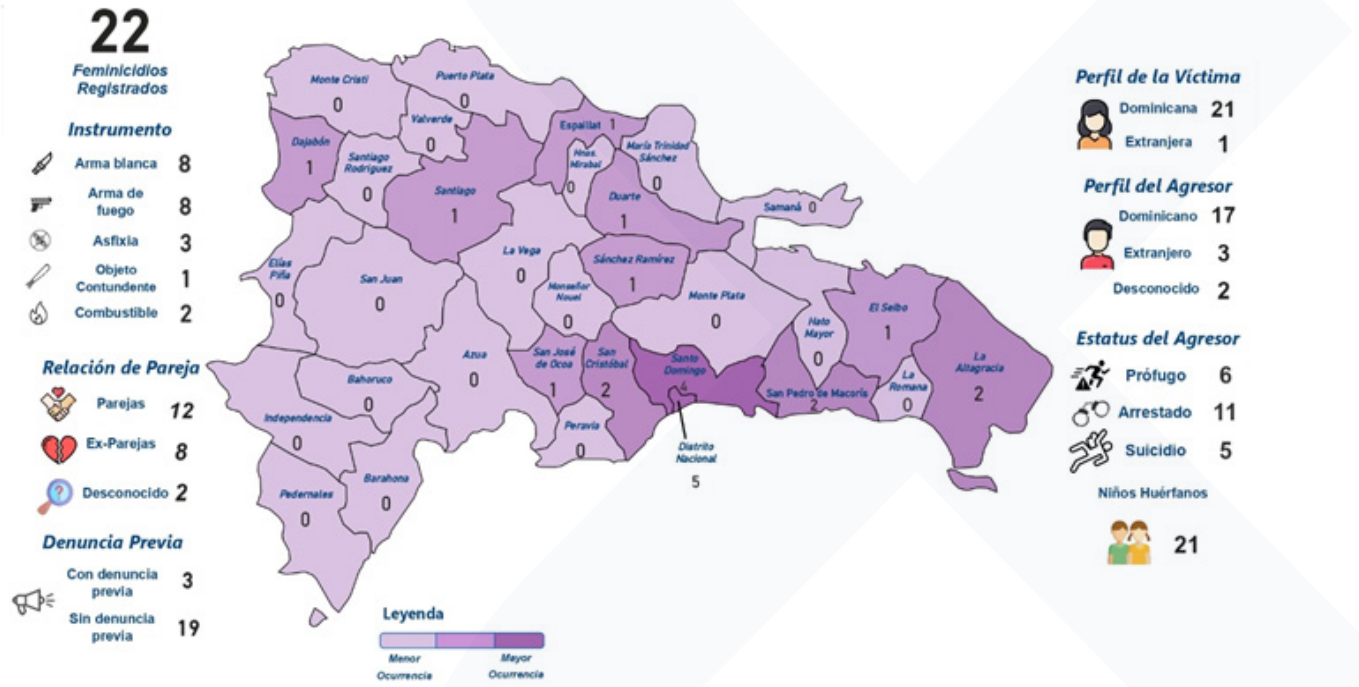
Ocurre cuando la persona es sorprendida cometiendo el hecho o inmediatamente después de su ejecución, en circunstancias que evidencian su participación, lo que permite la intervención inmediata de las autoridades.

1,052 Delitos flagrantes

Estadísticas de feminicidios

A nivel nacional se Registraron 22 feminicidios durante el primer trimestre del año, focalizados mayormente en el Distrito Nacional donde se reportaron 5 casos.

Mapa 2.
REPÚBLICA DOMINICANA: Feminicidios registrados a nivel nacional, enero - marzo 2026

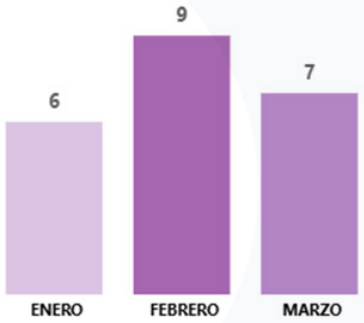


Otra provincia con alta incidencia fue Santo Domingo, con 4 casos, lo que, junto con la anterior, representa cerca del 41% del total nacional en estas dos demarcaciones. Asimismo, se reportaron múltiples casos en San Cristóbal, La Altagracia y San Pedro de Macorís, con 2 víctimas cada una.

Por otro lado, en las provincias de Santiago, Duarte, Espaillat, Dajabón, El Seibo, San José de Ocoa y Sánchez Ramírez se registró un solo caso en cada una. El resto del territorio nacional no reportó incidencias durante el período analizado, según los datos reflejados en el mapa de ocurrencia.

Del Mapa 2 se evidencia que **19 de los 22 casos de feminicidio no contaban con denuncia previa. En contraste, solo 3 casos presentaban antecedentes de denuncia.**

Gráfico 6.
REPÚBLICA DOMINICANA: Feminicidios por mes, enero - marzo 2026.



El mes con mayor registro de Feminicidios es el mes de febrero con 9 del total, seguido del mes de marzo con 7.

Perfil Sociodemográfico de Víctimas y Victimarios de Feminicidios

Gráfico 7.
REPÚBLICA DOMINICANA: Nacionalidad victimarios y víctimas de feminicidios, Enero- Marzo 2026.



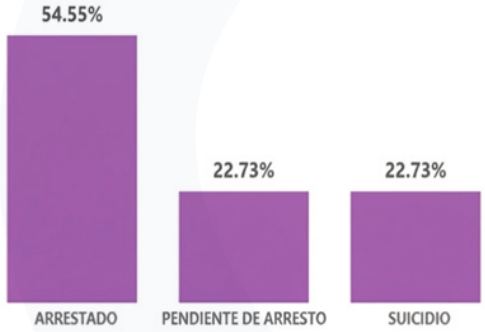
Las víctimas de nacionalidad dominicana predominan siendo 21 del total general, seguida de la haitiana con 1, lo que nos da un panorama del territorio nacional.

Gráfico 8.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de victimarios y víctimas de feminicidios según ocupación, enero - marzo 2026



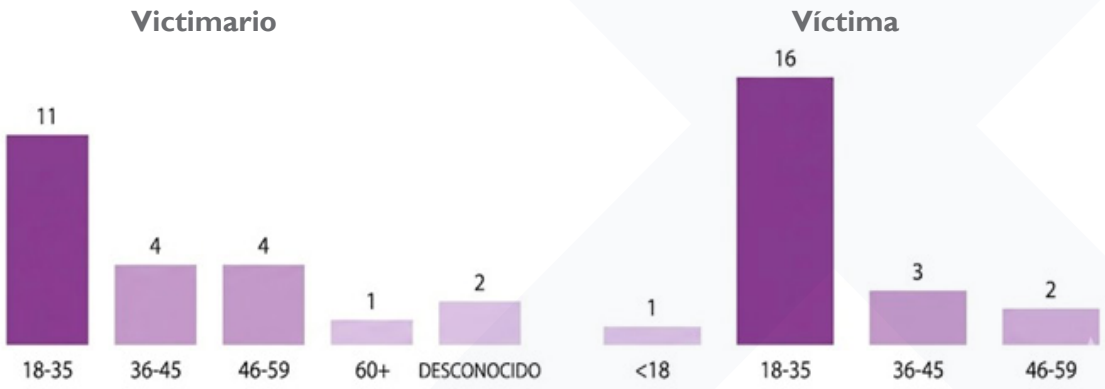
Entre los victimarios, la ocupación predominante corresponde al trabajo independiente, mientras que, en el caso de las víctimas, las que se dedican a los quehaceres del hogar concentran la mayor incidencia.

Gráfico 9.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de victimarios del feminicidio según estatus, enero - marzo 2026



El 54.55% de los victimarios se encuentra bajo arresto, lo que refleja la capacidad de respuesta y la efectividad del sistema nacional de justicia en la persecución y procesamiento de estos hechos

Gráfico 10.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de victimarios y víctimas de feminicidios según grupo etario, enero - marzo 2026



En los casos de feminicidio analizados, la mayor concentración se registra en el grupo de 18 a 35 años, tanto en víctimas (16 de 22) como en victimarios (11 de 22), evidenciando que el fenómeno se concentra en adultos jóvenes y en edad productiva. Los demás rangos etarios presentan una participación menor, aunque en los victimarios se observa cierta presencia en edades de 36 a 59 años.

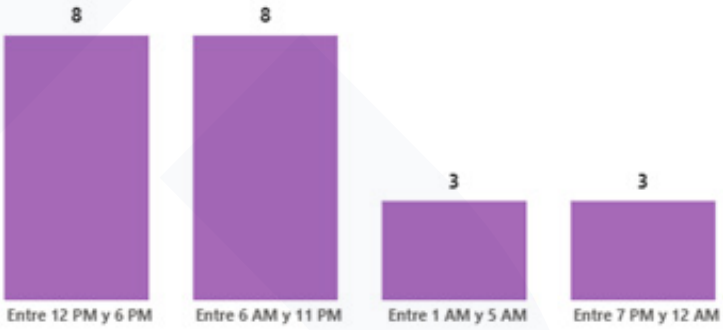
Gráfico 11.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de víctimas según relación con el victimario del feminicidio, enero - marzo 2026.



En cuanto a la relación entre la víctima y el victimario, se observa que la mayoría de los feminicidios fueron cometidos por la pareja (12 casos), seguidos por la expareja (8 casos). Este patrón confirma que la violencia feminicida ocurre mayormente en el ámbito de las relaciones íntimas, resaltando la urgencia de fortalecer las acciones de prevención y protección en contextos de violencia de pareja y expareja.

Características del hecho

Gráfico 12.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de feminicidios según distribución horaria del hecho, enero - marzo 2026



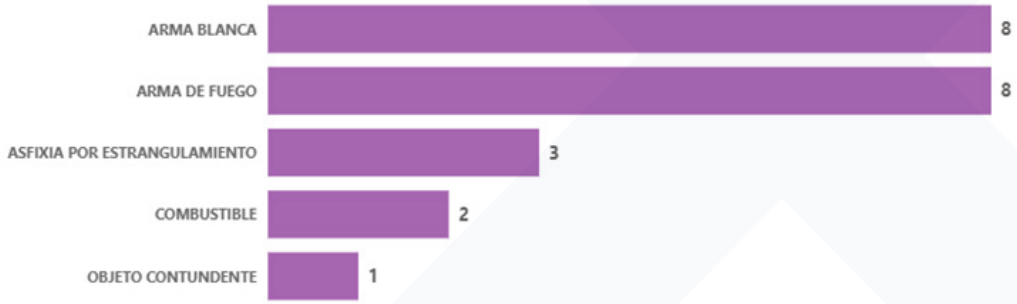
La mayoría de los casos ocurren durante el día y la tarde, especialmente en los horarios comprendidos entre las 12:00 p. m. y 6:00 p. m., así como entre las 6:00 a. m. y 11:00 p. m. Por el contrario, en horas de la madrugada y la noche se registran menos casos.

Gráfico 12.
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de feminicidios según día de ocurrencia, enero - marzo 2026.



El gráfico evidencia que los feminicidios durante el período enero–marzo de 2026 presentan una marcada concentración hacia el fin de semana, especialmente el domingo, día en el que se registran 10 casos, representando el valor más alto de toda la semana.

Gráfico 13.
REPÚBLICA DOMINICANA: Instrumento utilizado en el feminicidio, enero - marzo 2026.



En cuanto a los instrumentos utilizados, las armas blancas y de fuego son las más usadas, mientras que otros métodos se presentan con menor frecuencia.

SÍNTESIS

Durante el primer trimestre de 2026 se registraron principalmente denuncias por violencia intrafamiliar (52%), con mayor incidencia en enero y los primeros días de la semana. Las mujeres figuran como principales víctimas y los hombres como victimarios, concentrándose ambos en edades de 18 a 44 años. Predominan los casos donde el victimario constituye la expareja de la víctima. Se emitieron mayormente órdenes de protección provisionales y se reportaron 22 feminicidios, en su mayoría cometidos por parejas o exparejas.

Del total de feminicidios reportados, solo tres mujeres habían realizado una denuncia previa, mientras que 19 no lo hicieron. Este elevado porcentaje de casos sin denuncia sugiere una posible mayor exposición al riesgo de violencia continua, en la medida en que los victimarios pueden percibir menor probabilidad de sanción y mayor vulnerabilidad en las víctimas.

Boletín | ESTADÍSTICAS ENERO-MARZO 2026
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE DATOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Notas Metodológicas

Fuentes de información:

- Unidades de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales (UVGIDS)
- Fiscalías Ordinarias
- Fiscalías Comunitarias
- Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia
- Centros de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDI-Mujer)
- Centro de Contacto Línea Vida
- Departamento de Estadística
- Centros Regionales de Intervención Conductuales para Hombres

Tipo de levantamiento

Recopilación y consolidación de registros administrativos generados por las Unidades de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales (UVGIDS), Fiscalías Ordinarias y Fiscalías Comunitarias del Ministerio Público.

Fecha de Publicación: Abril 2026

Dirección Nacional contra la Violencia de Género: fortaleciendo la respuesta institucional

La Dirección Nacional contra la Violencia de Género desempeña un rol fundamental en la formulación y desarrollo de estrategias integrales orientadas a la prevención, persecución penal y fortalecimiento de políticas públicas frente a la violencia de género, intrafamiliar y los delitos sexuales. Su labor está enfocada en garantizar la protección de las víctimas y promover una respuesta institucional efectiva y coordinada.

En este contexto, su objetivo principal es fortalecer la respuesta del Estado en la atención, investigación y persecución de estos delitos, mediante la articulación interinstitucional, la prevención y la implementación de una persecución penal estratégica, asegurando servicios integrales y de calidad para las personas afectadas.

Para cumplir con esta misión, la Dirección dirige, coordina y supervisa su funcionamiento interno, velando por el cumplimiento de las disposiciones institucionales y promoviendo alianzas que contribuyan a su fortalecimiento.

Asimismo, gestiona y da seguimiento a los casos a través de las distintas unidades, la Línea Vida y centros especializados, garantizando una atención oportuna, eficiente y conforme a los protocolos establecidos..

De igual manera, impulsa la recopilación y análisis de datos estadísticos que permiten una toma de decisiones informada, así como el fortalecimiento de las capacidades operativas mediante la gestión de recursos, infraestructura y proyectos. A esto se suman acciones de capacitación, prevención y sensibilización dirigidas tanto al personal como a la ciudadanía.

Finalmente, la Dirección coordina la Unidad de Trabajo Social, asegurando el acompañamiento, evaluación y seguimiento de los casos en articulación con las instituciones del sistema, reafirmando su compromiso con una justicia más eficiente, humana y centrada en las víctimas

















Somos la puerta de entrada de la persona al sistema de justicia, somos promotores de derechos

Ana Andrea Villa Camacho,
Directora Nacional
Contra la Violencia de Género

Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia: un espacio para la recuperación y el reencuentro con la propia fuerza

El Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia (CASV), fundado en el año 2007, se ha consolidado como un espacio clave para la recuperación integral de mujeres víctimas de violencia de pareja y delitos sexuales. Su mi-sión está orientada a impulsar procesos de trans-formación que abarquen las dimensiones psíquica, emo-cional, mental y social de las sobrevivientes.

El Centro tiene como objetivo principal garantizar que las mujeres accedan a la justicia, logren su recuperación emocional, alcancen independencia económica respecto a su agresor y fortalezcan su seguridad y protección. Para ello, desarrolla un enfoque integral basado en la atención especializada, la capacitación y el acompañamien-to con-tinuo.

A través de sus programas, el CASV ofrece servicios como orientación legal, terapia psicológica, atención psi-quiá-trica y terapias tanto individuales como grupales. Asimismo, promueve políticas de autocuidado y prácticas psi-cocorporales y artísticas, como biodanza, yoga, canto y música que contribuye a la liberación de emociones y a la sanación del trauma de la violencia.

El Centro también impulsa capacitaciones orientadas al desarrollo económico, la educación y la salud, además de programas de trabajo social que incluyen la orientación laboral y el acompañamiento a los hijos e hijas de las mu-jeres, contribuyendo así a romper los ciclos de violencia.

Ubicado en la calle Hostos No. 350, esquina Luperón, en la Ciudad Colonial del Distrito Nacional, el CASV con-tinúa siendo un referente en la atención integral. Bajo la dirección de Solange Alvarado Espaillat, promueve un enfoque humano y solidario, resumido en su inspiradora visión









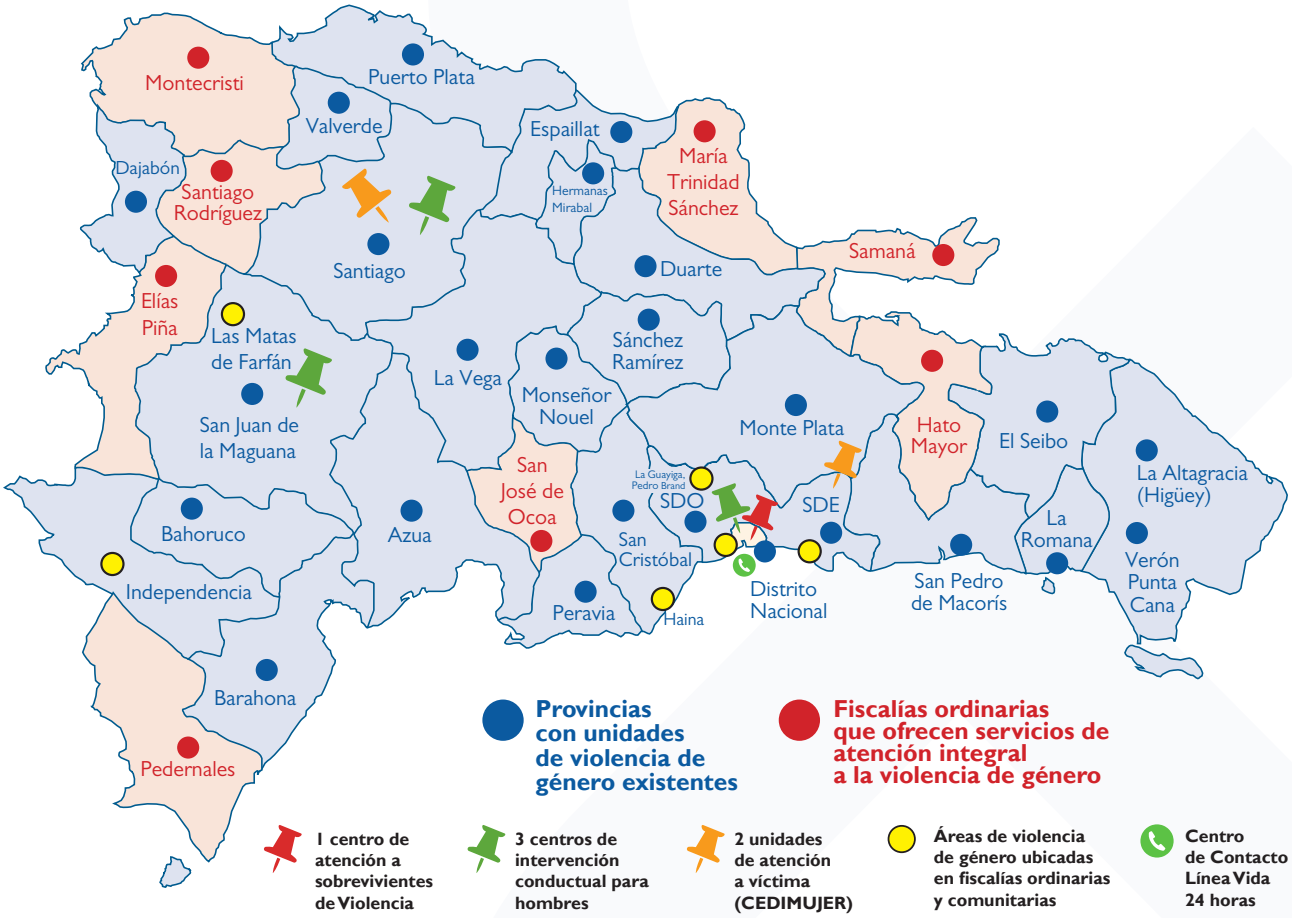




Una mujer que ha vivido violencia es la mejor voz para otra que está en esa misma situación

Solange Alvarado Espaillat
Encargada del Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia

Servicios de atención integral a la violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales en el territorio nacional



Directorio de Relevic



¿EN CUÁLES JURISDICCIONES PRESTAMOS SERVICIO?

- Distrito Nacional
- Santo Domingo Este
- Santo Domingo Oeste
- San Francisco de Macorís
- San Pedro de Macorís
- La Romana
- Monte Plata
- El Seibo
- Hato Mayor
- Bahoruco
- Independencia
- Pedernales
- Villa Altagracia
- Monseñor Nouel
- La Vega
- Santiago
- Puerto Plata
- Valverde (Mao)
- La Altagracia
- San Cristóbal
- San José de Ocoa
- Peravia
- Azua de Compostela
- San Juan de la Maguana
- Las Matas de Farfán
- Elías Piña
- Barahona
- Santiago Rodríguez
- Dajabón
- Montecristi
- Espaillat
- Sánchez Ramírez
- María Trinidad Sánchez
- Samaná
- Constanza
- Jarabacoa

DIRECTORIO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y DELITOS SEXUALES

DISTRITO NACIONAL

Av. Rómulo Betancourt. No. 301, Bella Vista, entre la Plaza Madelta y la Generadora de Electricidad EGE-HAINA, Santo Domingo, D.N.

809-533-6668

SANTO DOMINGO ESTE

C/ Puerto Rico No.103, casi esq.Sabana Larga, sector Alma Rosa 1, Provincia Santo Domingo.

809-593-4004

SANTO DOMINGO OESTE

Calle 3era. No.16, Reparto Rosa, Sector las Palmas de Herrera

809-533-3522 exts.: 2135

MONSEÑOR NOUEL (BONAO)

•Calle Azua No.18, Reparto Yuna

809-296-0699, 809-296-3338. Ext. 6560

LA VEGA

C/ Mario Concepción No.9, Los Robles, La Vega

829-679-1558

SANTIAGO

Calle El Sol esquina R. César Tolentino, próximo a la Colonial de Seguros y antiguo Periódico La Información, área monumental

809-480-9307

ESPAILLAT (MOCA)

Calle Angel Morales No.30, centro de la ciudad

809-577-6949 y 809-577-7318. Ext. 5706

HERMANAS MIRABAL (SALCEDO)

C/ Francisca R. Mollins No. 98, Salcedo

829-496-9875

PUERTO PLATA

C/Presidente Eduardo Fray, No.6, Urbanización Atlantics, detrás de Brugal & CO.

809-244-4626

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Calle Colón No.76 Esq. Salcedo, frente a los Comedores

809 244-3262

VALVERDE (MAO)

Calle Duarte No.241, sector los Cajuiles,
frente a la Farmacia Eliflor

809-572-1518 /
809-572-8549

MONTE PLATA

•Calle Respaldo Juan Mejía, Invi II, Monte Plata

809-551-4115

SÁNCHEZ RAMÍREZ (COTUI)

•Calle Sánchez esq. # 4, frente al Ayuntamiento
Municipal de Cotui, Sector La Esperanza

PERAVIA, BANÍ

Calle 4, #25, Barrio 30 de Mayo,
detrás del Hospital Público

809-522-8674
IP: 7102 / 7103

SAN CRISTÓBAL

Calle Francisco J. Peynado, No. 6,
centro de la ciudad

809-528-1772

AZUA

Calle Santomé, La Placeta No. 153

809-521-3673

BARAHONA

Calle José A. Robert esq.
Osvaldo Quezada, sector Naco

809-287-4244

SAN JUAN DE LA MAGUANA

Calle Otilio Méndez, No.01,
esq. Caonabo

809-557-5991
/809-557-6814

DAJABÓN

Calle Beller, No. 89,
frente a Rehabilitación

BAHORUCO (NEYBA)

Calle Rodolí, esq. San Bartolomé, próximo
a la casa de la Cultura, Municipio de Neyba

809 248-9465

SAN PEDRO DE MACORÍS

Calle Francisco Dominguez Charro, No.11,
sector La Barca. San Pedro de Macorís

809-529-3724;
IP 830

LA ROMANA

Avenida Santa Rosa, esquina 30 de Marzo.

809-556-2996

VERÓN, PUNTA CANA

Carretera Verón-Punta Cana, Plaza Coral Park, locales 1 y 2, Carretera Principal de Verón, frente a Tropigas Verón.

809-959-2981

LA ALTAGRACIA (HIGÜEY)

Calle Cesé Catrina No.2, detrás del Ayuntamiento Municipal, centro de la ciudad, Higüey, La Altagracia

EL SEIBO

Av. Manuela Diez Jiménez, No.11, casi esq. calle Martina de Castro , Frente al Palacio de Justicia, Municipio de Santa Cruz del Seibo

809-552-3628

LAS MATAS DE FARFÁN

(área de violencia de género)

•Calle Independencia No.118, Las Matas de Farfán

809-527-6110

INDEPENDENCIA

(área de violencia de género)

C/ 27 de Febrero No. 6, prov. Independencia

829-523-0849

FISCALÍAS COMUNITARIAS DEL DISTRITO NACIONAL, SANTO DOMINGO OESTEY SAN CRISTÓBAL

HAINA

Calle El Seguro, casi Esquina Carretera Sanchez Vieja, No. 18. Haina, San Cristóba

CAPOTILLO

Simón Bolivar, Ensanche Luperón. Santo Domingo, Distrito Nacional.

VILLAS AGRÍCOLAS

Calle Diagonal Segunda, esq. calle 30, Santo Domingo, Distrito Nacional.

CRISTO REY

Avenida Paseo De Los Reyes Católicos, cerca de la calle Arzobispo Romero, Santo Domingo, Distrito Nacional.

LOS GUANDULES

C/ San Francisco esq. Francisco Del Rosario Sánchez, Santo Domingo, Distrito Nacional.

MARÍA AUXILIADORA

Yolanda Guzmán, esq. 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional.

VILLA CONSUELO

Calle Tunti Cáceres, Santo Domingo, Distrito Nacional

CARRETERA SÁNCHEZ

Avenida Independencia esq. calle A, Kilometro 8, Santo Domingo, Distrito Nacional

LOS RÍOS

Avenida Coronel Juan María Lora Fernández, No. 302, Santo Domingo, Distrito Nacional

GUALEY

Calle San José, No. 6, Santo Domingo, Distrito Nacional

VILLA JUANA

Calle Américo Lugo, 19, Santo Domingo, Distrito Nacional

LOS GIRASOLES

Calle Emma Balaguer No. 7, Santo Domingo, Distrito Nacional

PEDRO BRAND, LA GUAYIGA

Carretera Hato Nuevo 1, La Guáyiga, Pedro Brand

FISCALÍAS ORDINARIAS

DISTRITO NACIONAL

C/ Fabio Fiallo, Ciudad Nueva

809-221-6400 / 829-657-8495

SANTO DOMINGO ESTE

Plaza Ghapre, calle Simón Orozco, No. 23

809-480-4540 / 809-728-2727 Ext. 3316

SANTO DOMINGO OESTE

Avenida Las Palmas, #52, esq. calle Tercera, Palacio de Justicia, Santo Domingo Oeste

809-533-3522 Exts. 2102–2103

AZUA

C/ Ramón Matías Mella, esq. Hermanas Nanita

809-521-5200

BAHORUCO

Ave. 27 de Febrero, esq. San Bartolomé,
No. 4 Neiba, Bahoruco

809-527-9189

BARAHONA

C/ Colón, esq. Prof. Juan Bosch, No. 43,
centro de la Ciudad Santa Cruz de Barahona,
Barahona

809-524-2371

CONSTANZA

Calle Matilde Viña, No. 16, al lado del
destacamento de la Policía, Constanza, La Vega

809-539-1375

DAJABÓN

C/ Beller, esq. Prof. Emilio Batista,
No. 58, Dajabón, Dajabón

809-579-7313

DUARTE

Palacio de Justicia, calle 27 de Febrero, esq. Emilio
Conde, San Francisco de Macorís, Duarte

809-588-2236

EL SEIBO

Calle Mella Km. ½, Ave. Manuela Díaz Jiménez,
Santa Cruz de El Seibo, El Seibo

809-552-4600

ELÍAS PIÑA

Palacio de Justicia, segundo nivel,
calle 27 de Febrero, No. 12, frente al Parque Central,
Comendador, Elías Piña

809-527-0114

ESPAILLAT
Calle Duarte, No. 63, Moca, Espaillat

809-578-2864

HATO MAYOR
Km. 1, Carretera Hato Mayor-Yerba Buena, Hato Mayor, Hato Mayor

809-553-3100

HERMANAS MIRABAL
Calle Prolongación Hermanas Mirabal, salida de la ciudad de Moca

809-577-2282

INDEPENDENCIA
Calle 27 de Febrero, No. 6, provincia Independencia

809-248-3152

LA ALTAGRACIA
Calle Agustín Guerrero, No. 55, Higüey, La Altagracia

809-556-2996

LA ROMANA
Calle Restauración, No. ,
1 esq. Paseo Jose Martí, La Romana

809-556-2996

LA VEGA
C/ Matilde Viña No. 16 (al lado del Destacamento de la Policía) Constanza, La Vega

809-539-1375

MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

C/ Emilio Conde, Esq. Cruz Rotario Nagua, María Trinidad Sánchez

809-584-3874

MONTECRISTI

C/ Pimentel No. 107, Sector Las Colinas San Fernando de Monte Cristi, Monte Cristi

809-579-2011

MONTE PLATA

C/ Dr. José Francisco Peña Gómez No. 16 Monte Plata, Monte Plata

809-551-6330 / 809-551-4115

MONSEÑOR NOUEL

Autopista Duarte Km. 83 ½ Bonao, Monseñor Nouel

809-525-2346

PEDERNALES

Palacio de Justicia C/ Duarte No. 44 Pedernales, Pedernales

809-524-0551

PERAVIA

C/ Máximo Gómez No. 106 Baní, Peravia

809-533-3522 Ext. 7001 y 7005

PUERTO PLATA

C/ Luis Ginebra, San Felipe de Puerto Plata

829-423-1341 / 829-423-8501

SAMANÁ

C/ María Trinidad Sánchez No. 5
(próximo al Palacio de Justicia) Santa Bárbara de Samaná, Samaná

809-538-2376 / 809-538-2934

SÁNCHEZ RAMÍREZ

C/ Sánchez, Esq. Calle 4, Sector La Esperanza, Cotuí, Sánchez Ramírez

809-240-0072

SAN CRISTÓBAL

C/ Padre Borbón No. 15, San Cristóbal, San Cristóbal

809-528-3231

SAN JOSÉ DE OCOA

•C/ Matías Martínez No. 5 San José de Ocoa, San José de Ocoa

809-558-4857

SAN JUAN

C/ Dr. Luis Pelayo González No. 4 San Juan de la Maguana, San Juan

809-557-5766

SAN PEDRO DE MACORÍS

Palacio de Justicia C/ Laureano Canto No. 1, Sector Villa Providencia San Pedro de Macorís, San Pedro

809-529-3311

SANTIAGO

Ave. 27 de Febrero, Ensanche Román I, Santiago de Los Caballeros

809-576-6224

SANTIAGO RODRIGUEZ

C/ Pedro Tomás No. 54 San Ignacio de Sabaneta, Santiago de los Caballeros, Santiago

809-382-0714

VALVERDE

C/ Miguel Crespo, Mao, Valverde

809-572-3203

VILLA ALTAGRACIA

Av. Juan Pablo Duarte No. 104, Barrio Duarte Villa Altagracia, San Cristóbal

809-559-3376

DIRECCIONES

DIRECCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo.

809-533-3522 Exts. 1270, 1271 y 1273

DIRECCIÓN NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA (DINNAF)

Av. México no. 6, entre las calles Dr. Delgado y Galván, Gascue, Distrito Nacional.

809-533-3522 Exts. 266, 268, 275

DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Calle Héctor Homero Hernández No.49, Ensanche La Fe. Distrito Nacional.

809-548-3198

CENTROS DE INTERVENCIÓN CONDUCTUAL PARA HOMBRES (CICH)

Santo Domingo (Distrito Nacional): calle Yolanda Guzmán & Av. Teniente Amado García, María Auxiliadora

(809) 221-9980 / (809) 772-7960

San Juan de la Maguana

San Juan de la Maguana: Calle 5ta #6, barrio Cristo Rey,

(809) 557-5912

•Santiago Av. 27 de Febrero esq. calle Ezequiel Guerrero, Ensanche Román I (Frente a la Fiscalía de Santiago)

(829)-420-7024

SERVICIO NACIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA (RELEVIC)

Calle César Nicolás Penson No. 7, Gascue, Santo Domingo, D.N.

(809) 533-3522 ext. 3000

CENTRO DE ATENCIÓN A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS (CASV)

Calle Hostos #350, esq. Luperón, Ciudad Colonial, Santo Domingo

(809) 221-7782

Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDI-MUJER)
Santiago: Av. Francisco A. Lora, Santiago de Los Caballeros
***462 (OGTIC), Opción 4**

Santo Domingo Norte: Av. Konrad Adenauer, frente
al Hospital Dr. Mario Tolentino Dipp
***462 (OGTIC) Opción 4**

CENTRO DE CONTACTO LÍNEA VIDA
Línea Vida Av. Gustavo Mejía Ricart No. 254,
Plaza Náutica Business Center, Ensanche Naco,
Distrito Nacional



MINISTERIO PÚBLICO

TU VOZ PUEDE SALVAR VIDAS

LÍNEA VIDA *211



BOLETÍN
DESCARGA AQUÍ